

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

- 27** *RESOLUCIÓN de 8 de febrero de 2019, del Director General de Medio Ambiente y Sostenibilidad de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental del proyecto de “Legalización de ampliaciones del Centro de Conservación y Bioacústica de Primates en parcela 143 del polígono 5”, en el término municipal de Fuente el Saz de Jarama, promovido por “Rainfer, Sociedad Limitada” (expediente: 10-EIA-00005.8/2018).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de “Legalización de ampliaciones del Centro de Conservación y Bioacústica de Primates en la parcela 143 del polígono 5”, en el término municipal de Fuente el Saz de Jarama, promovido por “Rainfer, Sociedad Limitada”, con domicilio social en vereda del Chaparro, número 143, 28140 Fuente el Saz de Jarama. El texto del citado Informe de Impacto Ambiental podrá consultarse en el portal institucional, en la ruta <http://www.madrid.org/legislacionambiental/>, así como en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid.

Madrid, a 8 de febrero de 2019.—El Director General de Medio Ambiente y Sostenibilidad, PDF (Resolución de 14 de junio de 2018), la Subdirectora General de Impacto Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/5.775/19)

